

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

**37** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Tecentriq Vial 1.200 mg”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: PNSP HUPA 65/19.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Tecentriq Vial 1.200 mg.
  - c) Lotes: 1.
  - d) CPV: 33690000-3.
  - e) Acuerdo marco (si procede) No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 1.195.450,37 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 747.156,48 euros.
  - IVA: 29.886,26 euros.
  - Importe total: 777.042,74 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de diciembre de 2019.
  - c) Contratista: Roche Farma, S. A. U.
  - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
747.156,48 €	29.886,26 €	777.042,74 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 8 de noviembre de 2019.

Alcalá de Henares, a 11 de diciembre de 2019.—P. D. el Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” (Resolución de 25 de febrero de 2011; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), P. A. el Director Médico, José Gilberto González Antón.

(03/41.614/19)

